



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 322/16

Salta, 28 de Abril de 2.016
Exptes. N° 6.204/13

V I S T O : La Res. CS N° 247/13, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO**, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S. N° 247/13 se designó a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso:

TITULARES	SUPLENTE
Alba Cristina LOYO	Ana María LUXARDO
Gustavo Alejandro ZAPLANA	Jorge Augusto PAZ
Héctor Eugenio MARTINEZ	Susana FERNANDEZ de DECAVI

Que el miembro titular del Jurado en primer término, Prof. Alba Cristina LOYO, mediante mail de fecha 06.04.16, se excusa de integrar el Jurado del referido concurso por razones de causa mayor.(fs. 125)

Que corresponde reemplazar a la Prof. Alba Cristina LOYO por la Lic. Ana María LUXARDO, en el Concurso mencionado.

Que el Artículo 38 Bis del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares (Res. CS N° 350/87 y modificatorias), dispone: "Las excusaciones de los miembros del Jurado se tramitarán y serán resueltas directamente por el Consejo Directivo de cada Facultad, en base a la nómina de miembros suplentes oportunamente aprobada por el Consejo Superior" (Res: N° 385-88 – Consejo Superior)

Que el Artículo 30 del Reglamento citado en párrafo anterior, dispone: "Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior."

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia, a fs. 129, del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REEMPLAZAR a la Prof. Alba Cristina LOYO por la Lic. Ana María LUXARDO, como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO DE INGLES TECNICO, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES
Gustavo Alejandro ZAPLANA
Héctor Eugenio MARTINEZ
Ana María LUXARDO

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ahl


 Cra. Lucena Sánchez de Chiozza
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




 Cr. Antonio Fernández Fernández
 DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa